

Respaldo Prudential

Protección para toda la vida

PROPIEDAD ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA:



Prudential

La importancia de la protección familiar.

En la vida diaria existen circunstancias que son impredecibles e inciertas, las cuales pueden generar cambios en el nivel de vida de la familia.

¿SABÍAS QUE...?

De cada **100 mexicanos** de la Población Económicamente Activa, sólo **16** consideran una protección que evite quebrantos económicos en su familia¹.



En **19** de cada **100 hogares** mexicanos, habita una persona con alguna **discapacidad** derivada de una enfermedad o accidente².



RESPALDO PRUDENTIAL es un plan que brinda el pago de una **Renta Mensual** para que tu familia pueda hacer frente a sus necesidades en caso de una eventualidad no esperada como Fallecimiento o Invalidez.

El plan **RESPALDO PRUDENTIAL** te brinda los siguientes beneficios:

1. **Garantiza** la tranquilidad económica de tu familia, ya que en caso de Fallecimiento, tus beneficiarios recibirán el pago de una **Renta Mensual** hasta el término del plan. También es posible recibirla en una sola exhibición o la combinación de ambas formas de pago.
2. Si tus beneficiarios lo requieren, es posible solicitar **anticipos** de las Rentas Mensuales restantes, una vez iniciado el periodo de pago.
3. En caso de sufrir **Invalidez Total y Permanente**³, Prudential pagará una protección adicional, similar a la de Fallecimiento.
4. El plan está **respaldado** en UDI o Dólar, por lo que la Renta Mensual no perderá su valor con el paso del tiempo.
5. Si así lo prefieres, puedes contar con una **protección adicional**⁴ que te brindará liquidez económica en caso de padecer alguna de las enfermedades graves más comunes (Cáncer, Infarto al Corazón, Derrame e Infarto Cerebral, entre otras); ser hospitalizado o ser intervenido quirúrgicamente.
6. Pensando en tu tranquilidad, Prudential incluye sin costo, la protección por **Invalidez Parcial y Permanente**, la cual cubre el pago de la póliza en caso de que esto ocurra, continuando con protección por Fallecimiento y coberturas adicionales contratadas⁵.



FUENTE:

1 AMIS 2015

2 INEGI 2013

3 La Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente tiene cobertura hasta los 65 años y es adicional a la de la cobertura básica de RESPALDO PRUDENTIAL, no está incluida en la cobertura básica.

4 Estas coberturas adicionales no están incluidas en la cobertura básica, pregunta a tu Asesor de Seguros la forma de contratarlas.

5 En caso de presentarse Invalidez Parcial y Permanente, las coberturas adicionales Enfermedades Graves, Hospitalización y Cirugías sólo estarán vigentes hasta la renovación de las mismas.

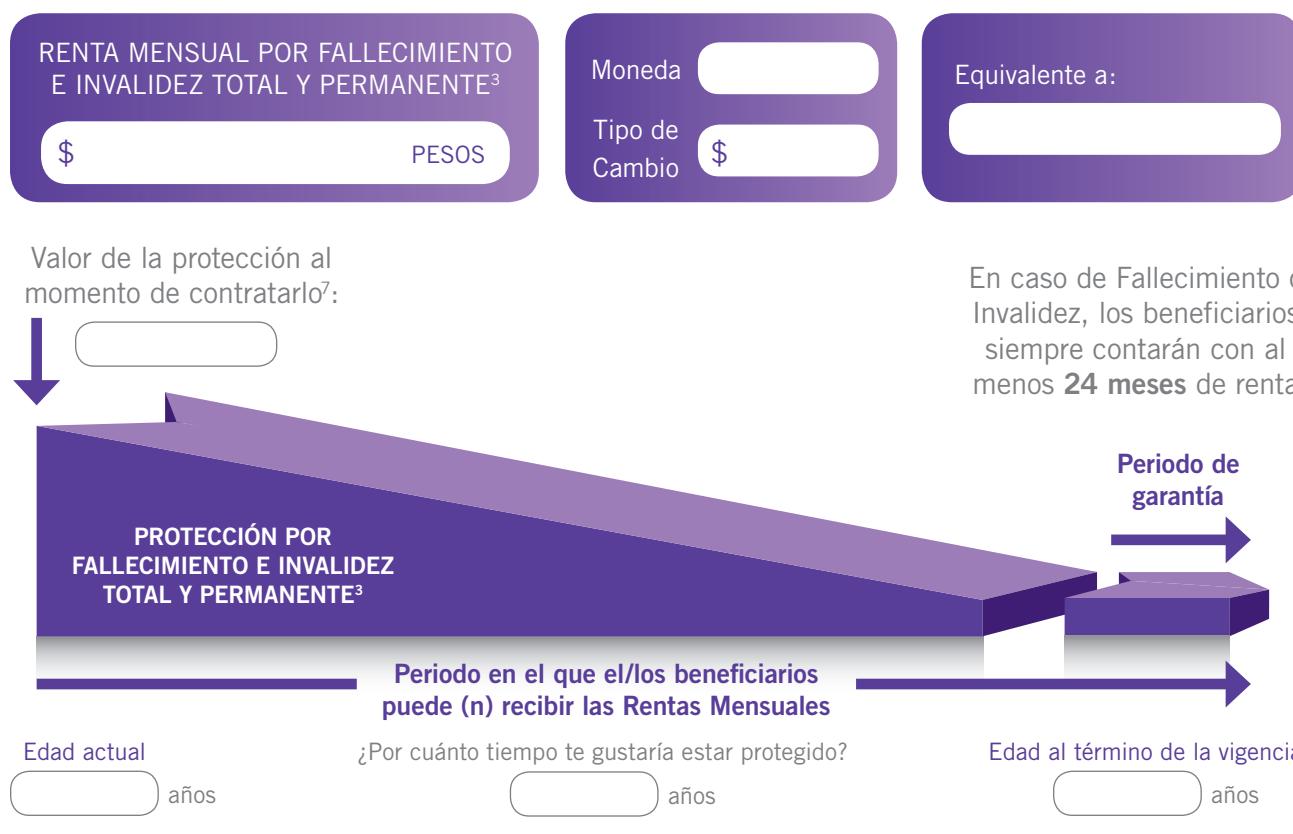
Otros beneficios de Respaldo Prudential:

Los beneficiarios contarán con un adelanto de la protección en caso de fallecimiento o padecimiento de alguna Enfermedad Terminal del Asegurado.

En caso de Fallecimiento, el pago del beneficio quedará exento de impuestos⁶.

¿A cuánto asciende el gasto mensual en tu hogar?. Si tomas en cuenta este monto, ¿Cuál sería la Renta Mensual que tu familia necesitaría para cubrir sus necesidades?

Veamos un ejemplo*:



COBERTURA	PRIMA ANUAL	PRIMA TOTAL ANUAL
Fallecimiento		[]
Invalidez Total y Permanente		
Cuidados de Salud Prudential		\$ [] Pesos

* Ejercicio realizado en [] por lo que los valores del plan (Prima, Renta Mensual y Suma Asegurada) están expresados en esta unidad.

FUENTE:

6 Beneficio establecido en el Art. 93, Fracc. XXI de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

7 Este monto es calculado al momento de la emisión de la póliza y disminuye con el paso del tiempo.

RESPALDO PRUDENTIAL garantiza que tu familia cuente con los recursos económicos necesarios independientemente de las circunstancias adversas que pudieran presentarse.

¡Yo te puedo ayudar para que tus **proyectos de vida** y los de tu familia se cumplan, pase lo que pase!

AGENTE DE SEGUROS _____

NÚMERO DE CÉDULA _____

MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Este producto se encuentra debidamente registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a la normatividad aplicable.

Términos y condiciones de las coberturas de este producto conforme a las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).



Prudential, el logotipo de Prudential y el símbolo de la Roca son marcas registradas de Prudential Financial, Inc. y sus entidades relacionadas, registradas en muchas jurisdicciones en todo el mundo.

MKT-I-AI-209 DICIEMBRE 2016

Prudential Seguros México S.A.
Ejército Nacional 843-B, Torre A, Piso 1
Antara Polanco, C.P. 11520, México D.F.

1103 7000
01800 000 5433

www.prudentialseguros.com.mx